

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41671 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 307/2010, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Octavio Pesqueira Roca en nombre Matbroker Iberica, S.L., con domicilio en C/ Anselmo Clavé, n.º 26-28, bajos, Pineda de Mar y CIF B63548747, se ha dictado auto en fecha 6.11.2011, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 16 de octubre de 2011.- EL Secretario Judicial, don Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A110090656-1